I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000355

DECRETO EXENTO N°202/ / 2024

Cerrillos, 01 MAR 2024

V I S T O S:

La Providencia N°103/456/2024 de la Administradora Municipal; Memorándum N°400/0407/2024 de la Dirección de Administración y Finanzas; Memorándum N°600/267/2024 de la Secretaria Comunal de Planificación; el Informe de la Comisión Evaluadora; las Actas Electrónicas de Apertura Administrativa, Económica y de Evaluación de la licitación pública; los Decretos Exentos N°202/21984/2023, N°202/2040/2023, N°202/222/2024; el Expediente N°19865/2024 del Software Gestión Documental CeroPapel la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio; el D.S. del Ministerio de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1984/2023 se aprueba el **MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES,** modificado por Decreto Exento N°202/2040/2023.

Que, mediante Decreto Exento N°202/0222/2024, se aprobó las bases de la licitación pública denominada **"SUMINISTRO DEMARCACIÓN SEÑALES Y MOBILIARIO PARA LA SEGURIDAD VIAL EN LOS ENTORNOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES Y JARDINES VTF DE LA COMUNA DE CERRILLOS 2024", ID 324-38-LE24.**

D E C R E T O:

1. Adjudícase la propuesta pública denominada **"SUMINISTRO DEMARCACIÓN SEÑALES Y MOBILIARIO PARA LA SEGURIDAD VIAL EN LOS ENTORNOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES Y JARDINES VTF DE LA COMUNA DE CERRILLOS 2024", ID 324-38-LE24,** a la empresa **SERVIPLOTT SERVICIOS GRAFICOS Y SEÑALIZACIÓN VIAL LTDA.**, R.U.T. N°76.291.740-8, por un valor total de **$31.000.000.- (treinta y un millones de pesos)** Impuestos Incluidos.

2. el Departamento de Abastecimiento elaborara la Orden de Compra correspondiente, conforme a lo indicado en el punto 11 de las B.A.G.

3. Devuélvase las Garantías de Seriedad de la Oferta a los participantes de la presente licitación, conforme a lo indicado en el punto 10.1 de las B.A.G.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000355

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2024

4. La supervisión del contrato estará a cargo de la Directora de Tránsito y Transporte Públicos o de quién designe.

4. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.08.006 "Servicio de Mantención de Señalizaciones de Tránsito" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

VERÓNICA MONTECINOS ORTIZ
Alcaldesa (S)

VMO/TGT/esg
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
I.T.O.
Oferente
Página Web.